

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INFORME MES DE DICIEMBRE 2025



Caso 2025-41150 – Remitido

Número de Caso	2025-41150
Tipo de Reporte	Queja
Canal	Llamada al 311
Cédula/Pasaporte	8-943-1523
Nombre del Ciudadano	MARIAM CAROLINA HERRERA CHASE
Detalles del caso	Ciudadana reporta desde el 17/11/25 interpuso una queja en el MIDA, Curundu, oficina de Asesoría Legal, a la fecha no le han dado respuesta y le informan que aún debe esperar su número de trámite es 31416.
Comentarios/Observaciones	<p>Caso remitido el 31-12-25,vía email a la oficina de Asesoría legal para el seguimiento al caso 2025-41150, de denuncia ciudadana interpuesta por la señora Marián Carolina Herrera.</p> <p>Agradezco comentarios al tema y poder brindar respuesta en la Plataforma de Programa 311 de Atención Ciudadana.</p>
c.veliz,enlace operativo -311	<p>En proceso-2-1-26</p> <p>Informe del Caso 2025-41150</p> <p>Denuncia Ciudadana</p> <p>La señora Mariam Herrera Chase, portadora de la cédula de identidad personal N°8-943-1523, en calidad de representante legal del establecimiento comercial WOOFREEZE, el 17 de noviembre de 2025 presentó queja administrativa en contra de personal del Departamento de Registro de la</p>
Situación actual	

Dirección Nacional de Salud Animal, relacionada con los trámites de registro, aportando nueva documentación a la queja administrativa presentada, mediante nota fechada el 24 de noviembre de 2025 y nota de 4 de diciembre de 2025.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de conformidad al procedimiento establecido en la Ley 38 de 31 de julio de 2000, artículos 84 y siguientes, procedió a la revisión de los documentos presentados y se ha determinado que es competente para conocer e investigar la queja presentada, por lo que se procedió a confeccionar la Resolución correspondiente y se encuentra en los trámites correspondientes para su perfeccionamiento.

A la señora **Mariam Herrera Chase**, se le ha atendido en la Oficina de Asesoría Legal en todas las oportunidades que ha asistido a la misma. La suscrita Licenciada Geneva Berguido de Garrido, he atendido en tres oportunidades a la señora Herrera, y todas las oportunidades le he explicado el procedimiento que se le está dando a la queja presentada. Las veces que la señora Herrera se ha presentado a la Oficina y no he estado (por encontrarme en otras asignaciones), la ha atendido el Licenciado José Cabredo, de manera respetuosa y explicándole que debe esperar que se realice el trámite administrativo correspondiente.

Finalmente, queremos dejar constancia que la actitud de la señora **Mariam Herrera Chase** al presentarse a la Oficina de Asesoría Legal, no es respetuosa.

Atentamente,

Licda. Geneva B de Garrido
Abogada – Oficina de Asesoría Legal
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Teléfono: 507-0719, Ext. 8653
Email: ggarrido@mida.gob.pa